

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 16 a Dieciséis días del mes de Junio del año 2020, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 10 de Junio de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE" (2da.vuelta)**

2.- El día 12 del mes de Junio del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director De Ayuda Humanitaria. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 15 Quince de Junio del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- NETZAHUALCOYOTL GÓMEZ SANTANA
- 2.- LUIS MACIAS DE ALBA
- 3.- MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO
- 4.- BLANCA ELIZABETH LOERA AVILA
- 5.- MOVA PRINTING SOLUTIONS SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

la convocante en las bases del proceso LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE". (2da. vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES									
			LUS MACIAS DE ALBA		NETARHAI COYOTI GÓMEZ SANTANA		MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO		BLANCA ELIZABETH LOERA AVILA		MOVA FRONTING SOLUTIONS SA DE CV	
FILAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	50,000	Impresión de etiquetas "JALISCO SIN HAMBRE" con fondo azul, papel couché satin semibrillante de 90 g (+/- 10%), supercalentado recubierto en una cara, calibre 3.0 (mil) (+/- 10%) marca registrada, con un adhesivo permanente base hule hot mel que minimiza la formación de ligas de adhesivo al corte y que cumple con los requerimientos del apartado 29 CFR 175, 105 de la FDA para el contacto indirecto o incidental con los alimentos, con una temperatura mínima de aplicación de 3.0 °C, raspado silicado clay coated de 80.0 g/m <sup>2</sup> , que garanticen 1 año de almacenamiento en condiciones definidas por la TLM 25°C, 40-50% HR, con los pantones Magenta (1925 C), Gris (430 C).	X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES									
			LUS MACIAS DE ALBA		NETARHAI COYOTI GÓMEZ SANTANA		MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO		BLANCA ELIZABETH LOERA AVILA		MOVA FRONTING SOLUTIONS SA DE CV	
FILAS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50,000	Impresión de etiquetas "JALISCO SIN HAMBRE" con fondo azul, papel couché satin semibrillante de 90 g (+/- 10%), supercalentado recubierto en una cara, calibre 3.0 (mil) (+/- 10%) marca registrada, con un adhesivo permanente base hule hot mel que minimiza la formación de ligas de adhesivo al corte y que cumple con los requerimientos del apartado 29 CFR 175, 105 de la FDA para el contacto indirecto o incidental con los alimentos, con una temperatura mínima de aplicación de 3.0 °C, raspado silicado clay coated de 80.0 g/m <sup>2</sup> , que garanticen 1 año de almacenamiento en condiciones definidas por la TLM 25°C, 40-50% HR, con los pantones Magenta (1925 C), Gris (430 C).	0.49	24,500.00	0.49	24,500.00	0.34	16,000.00	0.75	37,250.00	0.65	32,500.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	24,500.00	SUBTOTAL	24,500.00	SUBTOTAL	16,000.00	SUBTOTAL	37,250.00	SUBTOTAL	32,500.00
			IVA	3,920.00	IVA	3,920.00	IVA	2,880.00	IVA	5,960.00	IVA	5,200.00
			TOTAL	28,420.00	TOTAL	28,420.00	TOTAL	20,880.00	TOTAL	43,210.00	TOTAL	37,700.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	18,000.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	2,880.00	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	20,880.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES									
		LUS MACIAS DE ALBA		NETARHAI COYOTI GÓMEZ SANTANA		MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO		BLANCA ELIZABETH LOERA AVILA		MOVA FRONTING SOLUTIONS SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X			X	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE". (2da. vuelta)

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-29/2020 "IMPRESIÓN DE ETIQUETAS JALISCO SIN HAMBRE"** (2da. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **MARCO ANTONIO MARQUEZ ROMERO** Hasta por un monto de \$ **20,880.00 (Veinte mil Ochocientos Ochenta pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

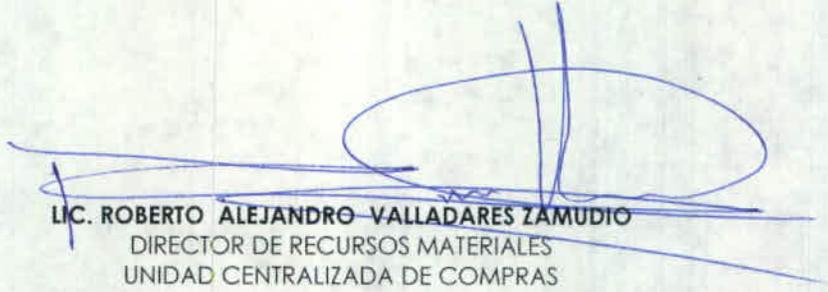
**SEGUNDA.-** A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos, así como al licitante **NETZAHUALCOYOTL GÓMEZ SANTANA**, no cumple en el **anexo 8** conforme al punto **8 inciso J)** de las bases. (Cuando alguno de los documentos preparados por el "LICITANTE" no esté firmado por la persona legalmente facultado para ello)

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

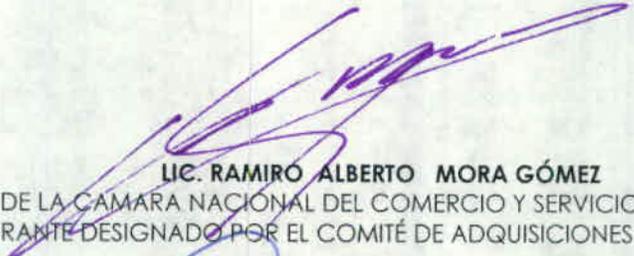
**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

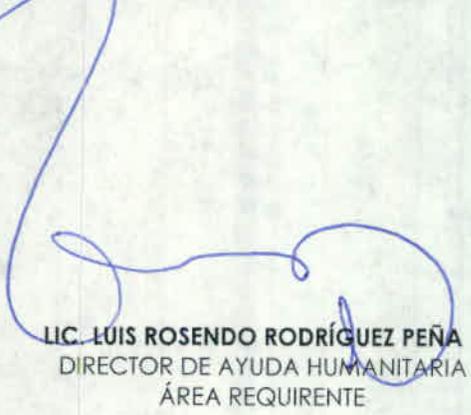
**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA**  
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA  
ÁREA REQUIRENTE